

DECRETO ALCALDICIO - N° 329.

Casablanca, **2 FEB. 2010**

VISTOS: 1.- La cotización de sistema de contratación pública singular bajo el N° 5947-2-L110



2.- Lo solicitado por Departamento de Relaciones Públicas

3.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: I.- Adjudíquese a Comunicaciones e Inversiones César Ramos Silva EIR; Rut: 76.026.183, los servicios de difusión y promoción de actividades XVI Encuentro de Payadores, Casablanca 2010, por un monto total de \$ 833.000 IVA INCLUIDO.

II.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 22 ítem, 07, asignación 001", Servicios de publicidad del presupuesto municipal vigente.

III.- **ANÓTESE PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.**



LUIS PACHECO SILVA
Secretario Municipal (S)



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Adquisiciones
Alcaldía
Jurídico
Dirección Control
Relaciones Públicas